

Curso	La reforma energética de México y sus oportunidades
Tema	3. Subsector eléctrico y energías renovables
Subtema	3.1. Nuevo esquema institucional
Componente	HTML

Las implicaciones de la reforma energética en la nueva industria eléctrica

A continuación se presenta un resumen de las implicaciones que produce la reforma energética en la nueva industria eléctrica en México, lo que te permitirá conocer el nuevo esquema de mercado que propone la reforma.

Un aspecto de gran impacto en la industria eléctrica tras la reforma energética es la visión regulatoria de crear un subsector eficiente, seguro, limpio y competitivo.

Para lograrlo se establecieron los siguientes elementos regulatorios:

- Elemento regulatorio 1: Eliminación del monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el subsector eléctrico. Antes de la reforma energética –y desde las modificaciones a la Ley de 1992- la generación de electricidad podía llevarse a cabo por particulares. No obstante, éstos no podían comercializar su producto directamente con los consumidores y en cambio tenían dos opciones: consumir su propia energía o venderla a la CFE.
- Elemento regulatorio 2: Creación de un Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Ahora, con el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) existe la posibilidad de que los generadores de energía eléctrica realicen, bajo certidumbre o certeza, transacciones con grandes compradores de electricidad a través de contratos de cobertura eléctrica (mercado spot y subastas), en los cuales se compromete la compraventa de electricidad con un precio y una fecha determinada.
- Elemento regulatorio 3: Transición al uso de fuentes de energía menos contaminantes. Se establecen incentivos para el uso de energías menos contaminantes a través de certificados de energías limpias, cuyo precio será determinado por el mismo mercado. Los certificados de energías limpias son títulos que acreditan la producción de energía eléctrica limpia.
- Elemento regulatorio 4: Gestión eficiente del sistema de redes. En cuanto a la gestión de redes, se busca asegurar la provisión del servicio eléctrico a los consumidores, así como el control y manejo del Mercado Eléctrico Mayorista, todo esto será atendido por el Centro Nacional de Control de Energía.
- Elemento regulatorio 5: Diseño de los precios del mercado. Un aspecto relevante es que los precios del mercado están diseñados para que reflejen no solo el costo de generar electricidad, sino también qué tan limitada es la red para transmitir y distribuir esa electricidad, así como el nivel de pérdidas que exista en la transmisión (eficiencia de la red). Dicho de otro modo, los precios de mercado están diseñados para motivar un escenario de verdadera competencia que promueva la inversión en generación e infraestructura para las redes de transmisión.



Con estas acciones, las implicaciones de la reforma energética en el subsector eléctrico dejan atrás el monopolio que sustentaba la CFE, para dar paso a un esquema de mercado con incentivos que fomente la participación de particulares, manteniendo la rectoría del Estado en la planeación y provisión de servicios estratégicos en el sistema eléctrico, y sentando así las bases para la eficiencia del Sistema Eléctrico Nacional y la competitividad de las tarifas eléctricas.